

velló, folio 41, finca número 6.946, inscripción segunda.

Doce. Vivienda puerta segunda, integrante parte de la planta segunda del edificio sito en calle Majó, número 25 (junto a iglesia parroquial), y calle Frederic Soler Pitarrá, números 34-36 de Cervelló. Ocupa una superficie de 82 metros 22 decímetros cuadrados, más terraza, convenientemente distribuidos. Tiene acceso por la escalera general y ascensor, y linda: Al frente, con rellano de escalera; derecha entrando, piso puerta segunda de esta misma planta; izquierda, piso puerta cuarta de esta misma planta, y dorso, proyección a calle Mayor. Coeficiente: 4,21 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, al tomo 2.403, libro 124 de Cervelló, folio 48, finca número 6.947, inscripción segunda.

Trece. Vivienda puerta cuarta, integrante parte de la planta segunda del edificio sito en calle Majó, número 25 (junto a iglesia parroquial), y calle Frederic Soler Pitarrá, números 34-36 de Cervelló. Ocupa una superficie construida de 81 metros 54 decímetros cuadrados, más terraza, convenientemente distribuidos. Tiene acceso por la escalera general y ascensor. Linda: Frente, rellano de escalera; derecha entrando, proyección a calle Mayor; izquierda, piso puerta primera de esta planta y dorso, proyección a propiedad de don Amadeo Joan Olivella. Coeficiente: 4,17 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, al tomo 2.403, libro 124 de Cervelló, folio 49, finca número 6.948, inscripción segunda.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Dalt, números 10-12 de Sant Feliu de Llobregat, el día 16 de septiembre de 1998, a las once horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de fijado en la escritura de préstamo, que se establece en:

Finca número 6.937: 7.425.000 pesetas.
Finca número 6.938: 9.180.000 pesetas.
Finca número 6.939: 11.550.000 pesetas.
Finca número 6.940: 11.190.000 pesetas.
Finca número 6.941: 12.150.000 pesetas.
Finca número 6.942: 9.262.500 pesetas.
Finca número 6.943: 11.550.000 pesetas.
Finca número 6.944: 11.190.000 pesetas.
Finca número 6.945: 12.000.000 de pesetas.
Finca número 6.946: 9.262.500 pesetas.
Finca número 6.947: 11.550.000 pesetas.
Finca número 6.948: 11.190.000 pesetas.

No admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Desde este anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho el ingreso en la expresada cuenta.

Cuarto.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para quien desee consultarlos.

Sexto.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 16 de octubre de 1998, a las once horas, para la valoración, celebrándose

tercera subasta, en su caso, el día 16 de noviembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor fuera suspendida alguna de las subastas indicadas, se entenderán señaladas para el próximo día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y para el caso de que la notificación de las fechas de la celebración de las subastas al demandado tuviera un resultado negativo, sirva la notificación del presente edicto a efectos de la notificación de las mismas al demandado don Gerardo Rodríguez Encinas.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 24 de abril de 1998.—El Juez.—El Secretario.—31.887.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Por el presente, se hace público que en los autos de procedimiento hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado, bajo el número 77/97-A, a instancias de Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador don Robert Martí Campo, contra J. M. Soteras Soetras, M. Morera Bartoli y I. Mateos Gil, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, señalándose para dicho acto el próximo día 7 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 22.621.445 pesetas, en que parcialmente ha sido tasada la finca descrita, no admitiéndose posturas inferiores al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber consignado previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 0825 0000 18 007797, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Tercera.—Desde la publicación de este edicto, hasta la celebración del acto, pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el oportuno resguardo e ingreso de la entidad bancaria antes referida, en la Mesa del Juzgado.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella, les serán devueltas, excepto que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Sexta.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones y demás inherentes a la subasta, serán a cargo del rematante o rematantes.

Séptima.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta el próximo día 7 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 sobre el precio de valoración, y, en su caso, para la celebración de la tercera subasta, se señala el próximo día 9 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo, que se llevarán a cabo con las formalidades y condiciones respectivamente establecidas para cada una de ellas, además de las comunes.

Novena.—En su caso, si le conviniera, el adjudicatario tiene la facultad de ceder el remate a un tercero.

Décima.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, o en sucesivos días si se repitiere o persistiere tal impedimento.

Finca objeto de subasta

Urbana. Local 14, piso sexto o ático, puerta única, destinado a vivienda unifamiliar, del edificio situado en Igualada, calle Piera, número 3; de superficie, 151 metros 8 decímetros cuadrados, más 120 metros 36 decímetros cuadrados de terraza descubierta, compuesto de recibidor, cuatro dormitorios, estar-comedor, cocina, dos baños, distribuidor, lavadero y tres terrazas descubiertas. Linda: Frente, este, con vuelo de la calle Piera; fondo, oeste, vuelo del local número 1, posterior de la misma finca; derecha, norte, con finca de don Ricardo Borrás o sucesores; izquierda, sur, con finca de don José García Cerezo o sucesores; por debajo, parte con la entidad número 12, y parte con la entidad número 13, y por encima, parte, con caja ascensor, y parte, con cubierta de tejado inclinada.

Cuota de participación: 6,40 por 100.

Coeficiente particular: 14,40 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1 de Igualada al tomo 1.302, libro 206, folio 128, finca 11.584, inscripción segunda.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 28 de mayo de 1998.—La Secretaria.—31.888.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En méritos de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 304/1997, instados por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», que litiga en concepto de pobre, representado por el Procurador don Roberto Martí Campo, contra las fincas especialmente hipotecadas por don Avelino Costa Seguí, por el presente, se anuncia la pública subasta de las fincas que se dirán, por primera vez, para el próximo 16 de octubre de 1998, a las once horas; o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 16 de noviembre de 1998, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 16 de diciembre de 1998, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 17.159.379 pesetas para la finca número 5.511, y 7.700.000 pesetas para la finca número 5.651, y las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Entidad registral número 1, destinada a local comercial, integrante de toda la planta baja de la casa sita en Molins de Rei, calle Menéndez y Pelayo, número 28, ocupa 335 metros 65 decímetros cuadrados útiles edificados. Linda: Frente, parte, proyección a calle Menéndez Pelayo, parte escalera, y parte, vestíbulo; derecha, entrando, comunidad de propietarios Menéndez Pelayo, 26; izquierda, comunidad de propietarios, número 30; dorso, Incre-